aque sirua el Corregimiento deesta Ciudad, y manifestando le ha sido muy plausible esta noticia por la especialidad de tenerla honra de numerarse individuo de tan Ill.e y authorizado Ayuntamiento, en quien asegura sus aciertos, y el triunfo delos acasos adversos, logrando igualmente la deque se puedan ofrecer ocasiones de complacer aesta Ciudad, con las demas atentas expresiones, que de ella constan, // Y haviendola oydo // Acordo que los S.res D.n Juan Carrillo, D.n Jph fontes, D.n Juan Sandoval, y D.n Juan Galtero regidores, Fran.co Rico, y Ygnacio Marz. Yrles Jurados, visiten adho S.r D.n Francisco, dandole la mas expresiva enora buena, por tan acertada eleccion, y al mismo tiempo le combiden, para si gustase asistir ala fiesta de toros, que se ha de celebrar, segun y en la forma que lo llevan entendido.

Carta del Marq.s de Campo Verde. Viose Carta del Marques de Campo Verde dando aesta Ciudad las correspondientes gracias por haverle franqueado la casa que tiene para los Corregidores, manifestando asi mismo, no hauer hecho la suplica en derechura aeste Ayuntamiento, por si se hallava otra acomodada // De que la Ciudad quedo entendida.

Vandera de recluta. Viose pasaporte de D.n Juan de Castro Comendador de Castroverde, Mariscal de Campo delos exercitos de Su Mag.d Ynspector de Dragones, con fecha en Palma a seis de Agosto deeste año, en que manda al Subthen.te D.n Juan Quiseiro, dos Sargentos, seis cavos, y tres Soldados del regim.to de Ynfanteria de Sevilla en virtud de orden del S.r Marq.s de la Ensenada, pasen aesta Ciudad a poner vandera de recluta. // Y haviendolo oydo Acordo, corra desde el dia diez y nueve del presente, y que los Cavalleros Comisarios de Guerra con el may.mo señalen el sitio y casa, que encontraren mas proporcionado para dha recluta.

D. Fran.co Xavier G.a Leron

Antto. Nos.

Josep Rubio Alcaraz

Pedro Fax.do Calderon